

CIRCULAR Nº

8 - TEMPORADA 2022/2023

Se envía a:

JUNTA DIRECTIVA CTNA
COMITÉS TÉCNICOS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS



Asunto:


REUNIÓN PRESIDENTES COMITÉS TÉCNICOS
AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS

Por la presente, se convoca a los Presidentes de los Comités Técnicos Autonómicos de Árbitros con los siguientes puntos:

1. El próximo día 12 de noviembre de 2022, en Granada, este CTNA celebrará la reunión de Presidentes de los diferentes Comités Técnicos Autonómicos de Árbitros, acto considerado del máximo interés, por cuanto servirá para tomar detallado conocimiento de las últimas modificaciones habidas en el Reglamento del CTNA, como unificar los consiguientes criterios de aplicación, así como los diferentes temas y/o propuestas que se consideren oportuno introducir para su debate en la jornada.
2. Por tal motivo, se ruega a todos los Presidentes deben confirmar la asistencia antes del próximo día 1 de octubre de 2022 al correo electrónico ctna@rfetm.com, así como remitir aquellas propuestas para su estudio por la Junta Directiva del CTNA. En caso de no recibir tal confirmación en el plazo indicado se entenderá que no asistes a la misma.
 - **DIA:** Sábado 12 de noviembre. **HORA:** 15:30 (primera y única convocatoria)
 - **LUGAR REUNIÓN:** Hotel Abades Nevada Palace C/ Sultana, 3, Granada.
3. A los asistentes a la reunión, este CTNA abonará el alojamiento y comidas, así como una ayuda para el desplazamiento. **Entrada día 12 con almuerzo en hotel y salida día 13 con desayuno.** Hotel Abades Nevada Palace C/ Sultana, 3, Granada.
4. **MUY IMPORTANTE:** A la citada reunión sólo podrán asistir los Presidentes de cada uno de los CTAAs, no admitiéndose a la misma cualquier persona delegada por este.

AVISO IMPORTANTE: La presente circular, y el contenido de la misma, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.

Madrid, 20 de septiembre de 2022


José Luis Bermejo Sánchez
Presidente CTNA

